



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA**  
**XXXIII CONGRESO INTERNACIONAL DE POSGRADOS 2026**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Facultad de Estomatología y los diferentes programas de posgrados de la Facultad

**CONVOCAN**

A participar en las **Memorias** del

**XXXIII CONGRESO INTERNACIONAL DE POSGRADOS 2026**  
27, 28 y 29 de agosto 2026

**OBJETIVO.**

Difundir los casos clínicos y las diferentes líneas de investigación en el área de odontología con la publicación de las memorias del XXXIII CONGRESO INTERNACIONAL DE POSGRADOS 2026.

**BASES:**

Podrán participar en la publicación de las memorias estudiantes de pregrado y posgrado, las y los académicos y las y los colaboradores en el área de odontología de instituciones educativas y de la salud, del país y del extranjero que deseen presentar resultados de trabajos de investigación en odontología, de material/obra inédita, terminados y no publicados en la fecha del cierre de la recepción de los resúmenes del presente congreso en la modalidad Investigación o/y Caso Clínico en las categorías: Licenciatura y Posgrado.

1.- Modalidad Investigación (temas): Cualquier línea de investigación considerando los siguientes temas:

- a).- Investigación Básica: diseños experimentales in vitro y biomodelos animales en las áreas de biología, patología, genética, microbiología, inmunología, bioquímica y disciplinas afines.
- b).- Investigación Clínica: trabajos realizados en grupos de sujetos con la finalidad de aportar información en la práctica clínica.
- c).- Investigación Epidemiológica: investigaciones que muestren resultados de trabajos relacionados con las necesidades de atención y educación en poblaciones en general (Salud Pública).

d).- Revisiones sistemáticas: Revisiones en todas las áreas temáticas mencionadas anteriormente con una estricta metodología.

2.- Modalidad Caso Clínico: la publicación de uno o varios casos clínicos en el área de odontología.

## **FORMATO DEL RESUMEN DEL TRABAJO.**

El resumen de cada trabajo deberá de ser escrito y enviado utilizando el programa Word con un máximo de 350 palabras, interlineado sencillo, utilizando letra Times New Roman tamaño 12 puntos, con las siguientes especificaciones:

1.-Título: Deberá ser escrito con mayúsculas sin abreviaturas.

Ejemplo:

**ASOCIACION DE SOBREPESO Y OBESIDAD CON ENFERMEDAD PERIODONTAL EN ESCOLARES DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ. MÉXICO.**

2.-Autores. Los nombres deberán ser escritos con un formato completo comenzado por apellidos y continuando con los nombres, sin títulos profesionales. Para cada autor se deberá de especificar departamento o/y laboratorio, nombre del programa de posgrado o área en el que colabora en la licenciatura, dependencia o facultad, universidad o institución y país, utilizando números con formato superíndices.

Ejemplo:

Lara Marín Laura <sup>1</sup>, Pérez Pérez Alejandro<sup>2</sup> y Castillo Hernández Jesús Ramón<sup>1</sup>. Departamento de Investigación Clínica, Doctorado en Ciencias Odontológicas, Facultad de Estomatología, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), México<sup>1</sup>, Laboratorio de Física, Doctorado en Ciencias Odontológicas, Facultad de Estomatología, UASLP, México<sup>2</sup>.

3.- Apartados del resumen: El resumen de investigación o caso clínico se elaborará y se enviará con los siguientes apartados (marcados con formato negrito):

- Investigación.  
**Introducción, Objetivo (s), Materiales y Métodos, Resultados (incluir el análisis estadístico) y Conclusiones.**
- Caso Clínico.  
**Motivo de consulta, Antecedentes e historia clínica relevante, Diagnóstico, Plan de tratamiento realizado, Resultados y seguimiento clínico y Conclusión clínica y/o académica.**

4.- Otras secciones:

Al final del resumen señalar lo siguiente:

a).- Se deberá especificar el correo de la o el investigador que establecerá contacto con los organizadores de las memorias.

b).- Solo para la sección de Caso Clínico. Si el participante participará en la exposición de Caso Clínico se deberá especificar el nombre completo del expositor.

c).- Especificar la categoría (licenciatura o posgrado) y modalidad (Investigación (tema) o Caso Clínico).

Los trabajos (Resumen) se publicarán en la memoria electrónica del Congreso, por lo cual es necesario que los autores revisen cuidadosamente su resumen antes de su envío, ya que el comité organizador no se hace responsable de la incorrecta redacción y falta de información. Al enviar el resumen confirman que el trabajo es inédito, que cumple con las bases de la convocatoria, que fue aprobado por el Comité de Ética o su equivalente de la institución y que no existe conflicto de intereses. Una vez enviado el resumen no podrá ser editado por los autores.

#### **COMISIÓN EVALUADORA:**

- 1.- Se notificará por correo electrónico la recepción de los trabajos de investigación.
- 2.- Una comisión revisará que los resúmenes contengan los apartados descritos anteriormente, en caso de no contener la información se le notificará por correo electrónico a los participantes.
- 3.- Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión Evaluadora.

#### **FECHAS IMPORTANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS MEMORIA**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Publicación de la convocatoria:	Marzo 2026
Enviar el resumen de los trabajos al correo: t.r.94@hotmail.com Asunto del correo: Memorias del Congreso 2026	De Marzo al 31 de Mayo 2026
Confirmación: Después de mandar el resumen, en los siguientes 7 días el participante recibirá la confirmación del trabajo (en caso de no recibir la confirmación favor de comunicarse al correo: <a href="mailto:t.r.94@hotmail.com">t.r.94@hotmail.com</a> ).	De Marzo al 31 de Mayo 2026
Publicación de la Memoria	Agosto 2026

**Nota:** a).- Los trabajos enviados a partir de junio 2026 no serán considerados para la publicación en las memorias del congreso. b).- Para que el resumen pueda aparecer en las memorias del evento el autor principal deberá de cubrir el pago de la cuota de inscripción al evento.

## EJEMPLO DEL RESUMEN DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

ASOCIACION DE SOBREPESO Y OBESIDAD CON ENFERMEDAD PERIODONTAL EN ESCOLARES DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ. MÉXICO. Lara Marín Laura<sup>1</sup>, Pérez Pérez Alejandro<sup>2</sup> y Castillo Hernández Jesús Ramón<sup>1</sup>. Departamento de Investigación Clínica, Doctorado en Ciencias Odontológicas, Facultad de Estomatología, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), México<sup>1</sup>, Laboratorio de Física, Doctorado en Ciencias Odontológicas, Facultad de Estomatología, UASLP, México<sup>2</sup>.

**Introducción:** La enfermedad periodontal es la segunda enfermedad bucodental más frecuente en el mundo de acuerdo a la OMS, por lo tanto es necesario identificar posibles asociaciones con diferentes alteraciones como el sobrepeso y la obesidad con la finalidad de prevenir y mejorar la salud de los sujetos. **Objetivo:** Asociar el sobrepeso y obesidad con la presencia de enfermedad periodontal en niños de 6 a 12 años. **Materiales y Métodos:** Se realizó un estudio transversal analítico con 1314 niños de 6 a 12 años integrando tres grupos: 1) 310 niños con normopeso, 2) 136 niños con sobrepeso, 3) 155 niños con obesidad. Algunas de las variables generadas fueron: sexo, edad, índice de masa corporal, micronutrientes, macronutrientes, gingivitis y periodontitis. **Resultados:** Se estandarizó al investigador obteniendo una kappa simple con  $p > 0.90$ . Se reportaron medidas de tendencia central: media, rango, desviación estándar, frecuencia y porcentaje. Para determinar la asociación entre variables se realizaron las pruebas Kruskal Wallis y U de Mann Whitney. Al comparar los grupos normopeso y sobrepeso se obtuvo diferencia estadísticamente significativa al comprar las variables índices gingival ( $p=0.0111$ ) e índice de cálculo ( $p=0.0137$ ). Al comparar los grupos normopeso y obesidad se obtuvieron diferencias para las variables índice gingival ( $p=0.0435$ ) e índice de placa ( $p=0.0214$ ). Al comparar los grupos sobrepeso y obesidad se obtuvieron diferencias para las variables índice de placa ( $p=0.0370$ ) e índice de cálculo ( $p=0.0135$ ). **Conclusiones:** Se identificó una alta frecuencia de profundidad de bolsa e índice gingival en los niños con obesidad comparado con el grupo sanos y con sobrepeso.

Correo de contacto: pmis@gmail.com.

Categoría: Posgrado.

Modalidad: Investigación Clínica.

## **EJEMPLO DEL RESUMEN DE UN CASO CLÍNICO:**

MANEJO INTEGRAL DE LESIÓN PERIAPICAL ASOCIADA A NECROSIS PULPAR EN MOLAR INFERIOR: REPORTE DE CASO CLÍNICO. Salas Marco<sup>1</sup>, Pérez Hernández Laura<sup>2</sup>. Departamento de Física, Doctorado en Ciencias Odontológicas, Facultad de Estomatología, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), México<sup>1</sup>. Clínica Integral de Atención Odontológica, Área de Odontología Integral, Facultad de Estomatología, UASLP, México<sup>2</sup>.

**Motivo de consulta:** Paciente masculino de 28 años acudió a consulta por dolor intermitente en región posterior mandibular derecha, exacerbado a la masticación y con antecedente de leve aumento de volumen. **Antecedentes e historia clínica relevante:** El paciente refirió restauración extensa en órgano dental 46 realizada tres años antes y ausencia de enfermedades sistémicas; a la exploración clínica se observó restauración filtrada, dolor a la percusión vertical y horizontal, ausencia de respuesta a pruebas térmicas y eléctricas, sin movilidad dental ni compromiso periodontal significativo; radiográficamente se identificó imagen radiolúcida periapical unilocular de aproximadamente 5 mm compatible con lesión inflamatoria crónica. **Diagnóstico:** Necrosis pulpar asociada a periodontitis apical crónica en órgano dental 46. **Plan de tratamiento realizado:** Se indicó tratamiento de conductos bajo aislamiento absoluto, realizando acceso cameral, localización y permeabilización de conductos, determinación de longitud de trabajo con localizador apical y radiografía confirmatoria, instrumentación mecanizada con sistema rotatorio de níquel-titanio mediante técnica crown-down e irrigación con hipoclorito de sodio al 2.5% y EDTA al 17%, colocación de medicación intraconducto con hidróxido de calcio durante 14 días y posterior obturación tridimensional con técnica de condensación lateral y sellador biocerámico, seguida de rehabilitación definitiva con incrustación indirecta. **Resultados y seguimiento clínico:** A las dos semanas el paciente se encontraba asintomático; a los seis meses se observó disminución significativa de la radiolucidez periapical y evidencia de reparación ósea, confirmándose a los doce meses la resolución clínica y radiográfica de la lesión. **Conclusión clínica y/o académica:** El diagnóstico oportuno y la adecuada desinfección del sistema de conductos radiculares permitieron la resolución de la lesión periapical sin necesidad de intervención quirúrgica, destacando la importancia del seguimiento clínico-radiográfico para garantizar el éxito del tratamiento endodóntico.

Correo de contacto: pmis@gmail.com.

Nombre del expositor o ponente: Pérez Hernández Laura.

Categoría: Licenciatura.

Modalidad: Caso Clínico